

Leonel Fernández Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 133-12

CONSIDERANDO: Que el Estado está a punto de concluir la construcción y equipamiento de un moderno centro hospitalario especializado en cáncer, ubicado en la calle Correa y Cidrón esquina Rafael A. Sánchez Ravelo.

CONSIDERANDO: Que durante más de 40 años ininterrumpidos la distinguida dama Doña Rosa Emilia Sánchez de Tavárez, trabajo de manera honorífica en la Liga Dominicana contra el Cáncer, Inc., de la cual fue su presidenta durante años.

CONSIDERANDO: Que en sus funciones como Presidenta de la Liga contribuyó grandemente a la ampliación y fortalecimiento del Instituto de Oncología "Dr. Heriberto Pieter", incluyendo la capacitación de nuevos especialistas en diversas aéreas de la oncología clínica, modernización tecnológica de los servicios y desarrollo de valiosas relaciones de cooperación internacional.

CONSIDERANDO: Que con su liderazgo, ejemplo de desprendimiento y honestidad, Doña Rosa Emilia de Tavárez sirvió de inspiración para que decenas de personas trabajen hoy de forma voluntaria y honorífica en las tareas de la Liga Dominicana Contra el Cáncer, Inc.

CONSIDERANDO: Que su labor contribuyó a salvar miles de vidas y a aliviar el sufrimiento de otras tantas.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Se designa con el nombre de Instituto Nacional del Cáncer "Rosa Emilia Tavárez" al nuevo hospital construido en la calle Correa y Cidrón esquina Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, Distrito Nacional.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Catalina Gonzáles Pons, queda designada Directora General del Instituto Nacional contra el Cáncer "Rosa Emilia Tavárez".

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONAL FERNÁNDEZ